



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones, y se resuelve el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal de tres plazas de Personal Técnico No Titulado para el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, pertenecientes a la plantilla del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

De conformidad con los acuerdos de la Comisión de Selección y lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Gerencia de Sector de Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 98, de 26 de mayo de 2015, en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 19, de 15 de febrero de 2006; y de conformidad con el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, resuelve:

Primero.— Publicar las puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes que han superado la prueba, con indicación de la puntuación obtenida en la prueba teórico-práctica y en el baremo de méritos:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION PRUEBA	PUNTUACION BAREMO	TOTAL
JACOBO HERNANDEZ, LUIS MIGUEL	70,00	20,00	90,00
BLASCO CORTES, JAVIER	56,00	20,00	76,00
SAINZ CENZANO, CARLOS	55,00	20,00	75,00
FOZ GINER, GONZALO	51,00	19,75	70,75
MANZANO GENOVES, JORGE ALFONSO	47,00	20,00	67,00
FUERTES GARCÍA, ENRIQUE	61,00	5,00	66,00
GIMENEZ LUNA, EDUARDO	46,00	20,00	66,00
ARRONDO SORIA, JOSE JAVIER	45,00	20,00	65,00
CEBRIAN CANCELA, JOSE CARLOS	51,00	10,85	61,85
LABORDA GARCÍA, ANTONIO	41,00	20,00	61,00
HERNANDEZ GIL, IVAN	46,00	6,50	52,50
MILLA LAFOZ, PABLO	46,00	5,00	51,00

Segundo.— Adjudicar las plazas convocadas de Personal Técnico No Titulado para el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, pertenecientes a la plantilla del Hospital Universitario Miguel Servet, a:



D. Luis Miguel Jacobo Hernandez.
D. Javier Blasco Cortes.
D. Carlos Sainz Cenzano.

Tercero.— De conformidad con lo previsto en la base Novena de la convocatoria, la lista anteriormente expuesta y por el orden de prelación establecido por la puntuación total obtenida, se utilizará para sucesivas contrataciones temporales, con vigencia de un año a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2016.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, P.D. Resolución de 27 de enero de 2006 (“Boletín Oficial de Aragón”, de 15 de febrero de 2006).

**El Gerente de Sector de Zaragoza II,
JOSÉ MANUEL ALDÁMIZ-ECHEVARRÍA IRAURGUI**